



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60659/2012

CÓRDOBA, **26 DIC 2012**

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 12 por la Dirección General de Personal y a fojas 13 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

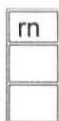
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios - Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 3223

3223

Listado Anexo Solicitud de Autorización de Horas Extras

LEG.	APELLIDO Y NOMBRE	FUENTE	Retribución regular, total y permanente	Valor de la hora Extra al 50%	Horas Extras Días hábiles al 50%	Horas Extras al 50% en \$	Valor de la hora Extra al 100%	Horas Extras Días inhábiles al 100%	Horas Extras al 100% en \$	Monto Bruto Total	MES AL QUE SE IMPUTA	CARGO	REVISTE CARGO EN OTRA DEPENDENCIA
19.358	Peralta, Miguel Ángel	12	\$ 14.850,98	\$ 159,118	0,00horas	\$ 0,00	\$ 212,157	14,50horas	\$ 3.076,27	\$ 3.076,27	Octubre 2012	3663	NO
21.894	Frontera Ramon	12	\$ 14.554,05	\$ 155,936	0,00horas	\$ 0,00	\$ 207,915	7,25horas	\$ 1.507,38	\$ 1.507,38	Octubre 2012	3663	NO
14.898	Perez Segundo L	12	\$ 16.654,41	\$ 178,440	0,00horas	\$ 0,00	\$ 237,920	6,75horas	\$ 1.605,96	\$ 1.605,96	Octubre 2012	3663	NO

Sub 2/2

~~C/ CEFERINO A. PRADO
SECRETARIO HABILITADO
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat~~


 Ing. ALDO SERGIO GUERRA
 DIRECTOR
 UNC - Colegio Nacional de Monserrat

